



**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de  
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de febrero del dos mil veintidós, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura; Ing. **Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA; Ing. **Amado Marín Santiago**, Subsecretario de Producción de la SEDAPA; Ing. **Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA; Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA; Mtro. **Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA; Ing. **Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA; Lic. **Lucio Martínez Martínez**, Director de Planeación de la SEDAPA; Dr. **Noel Florentino García Aguilar**, Director de Fomento Agrícola de la SEDAPA; Dr. **José Manuel Calderón Cisneros**, Director de Fomento Pecuario de la SEDAPA; Lic. **José Luis Vásquez Jiménez**, Director de Pesca y Acuicultura de la SEDAPA; Lic. **Francisco Zavaleta García**, Director de Fomento a la Inversión y Desarrollo de Mercados de la SEDAPA; Lic. **Rafael Arcos Morales**, Director de Operación y Seguimiento de la SEDAPA; Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno; Lic. **Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA y la Lic. **Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de conformar el grupo de administración de riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019) y al Acuerdo **COCOI-SEDAPA/002/4TAORD/16122021** de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) de fecha 16 de diciembre del año 2021 al tenor del siguiente: --

**Orden del día**

1. Registro de asistentes.
2. Declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Integración del Grupo de Administración de Riesgos.
5. Validación de los Lineamientos para la Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.
6. Calendario de sesiones.
7. Asuntos Generales.
8. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.

**Desarrollo del Orden del día**



**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de  
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022**

**1. Registro de asistentes.** -----

En uso de la palabra el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que la presente sesión deriva del Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4TAORD/16122021 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) de fecha 16 de diciembre del año 2021, el cual establece que, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la Lic. Karina Ramírez Reyes, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, coordine la integración e instalación del Grupo de Administración de Riesgos, tomando como fundamento legal el Organigrama vigente de la Secretaría, y con ello realizar un seguimiento más puntual a la implementación de la Guía de Verificación de Riesgos de la SEDAPA. Así mismo, comenta que de acuerdo a lo estipulado el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Grupo de Administración de Riesgos estará integrado por el Secretario y los titulares de cada una de las Unidades Administrativas de la Institución, por el Coordinador de Control Interno, la Asesora del Comité de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, por tal motivo se invitó a cada uno de los funcionarios considerados en el preámbulo de la presente minuta. Acto seguido procede a realizar el pase de lista correspondiente, solicitando a cada uno de los integrantes levantar la mano al ser nombrados.

**2. Declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión.** -----

Una vez realizado el registro de los asistentes y cerciorándose que se encuentran presentes los servidores públicos mencionados en el preámbulo de la presente acta, el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa al Lic. Gabriel Cué Navarro, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca, que se reúne el Quorum Legal requerido. Acto seguido, el titular de la Secretaría, manifiesta que queda formalmente instalada la sesión para la Integración del Grupo de Administración de Riesgos de la SEDAPA y validos los trabajos que de ella deriven.

**3. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento al Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4TAORD/16122021 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) de fecha 16 de diciembre del año 2021, así como a lo establecido en el Numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad.

**4. Integración del Grupo de Administración de Riesgos.** -----



**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022**

En uso de la palabra la Lic. Karina Ramírez Reyes, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, informa que la presente sesión es de suma importancia, debido a que el componente de Administración de Riesgos, no se ha podido desarrollar e implementar, ya que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos validado, en consecuencia tampoco se ha podido elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) ni la Matriz de Riesgos, sin embargo, es importante conformar este grupo debido a que a partir del mes de septiembre de 2021 y por instrucciones de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se inició con la aplicación de la Guía de Verificación de Riesgos, la cual es un mecanismo definido para guiar actividades de revisión y análisis con respecto a diversos temas y asuntos en los que recurrentemente se identifican riesgos o debilidades, para que en el ámbito de las respectivas competencias y responsabilidades, confirmen la ausencia de estos, o bien, se concreten oportunamente acciones de mejora, atención y/o prevención. Dicha guía contiene 24 objetivos sujetos a verificación, agrupados en materias de Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Programas y Apoyos Sociales, Control Interno, y Transparencia y Rendición de Cuentas. - - - -

En virtud de lo anterior, es imprescindible contar con el Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría, ya que a través de éste se define la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y se integran y autorizan los Reportes de Avance del PTAR. Por tal motivo, y en cumplimiento a lo estipulado en el Numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca estará integrado por el Secretario y los titulares de cada una de las Unidades Administrativas de la Secretaría, quienes podrán nombrar un representante; por el Coordinador de Control Interno, la Asesora del Comité de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, quedando integrado de la siguiente forma: - - - - -

Nombre	Cargo
Lic. Gabriel Cué Navarro	Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura
Ing. Lino Velázquez Morales	Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA
Ing. Amado Marín Santiago	Subsecretario de Producción de la SEDAPA
Ing. Felipe Orozco Rodas	Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA
Ing. Arturo Pacheco Contreras	Director Administrativo de la SEDAPA
Mtro. Marco Antonio Chávez Arano	Director Jurídico de la SEDAPA
Ing. Josafat Cuevas Bernardino	Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA
Lic. Lucio Martínez Martínez	Director de Planeación de la SEDAPA





**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA) 2022**

<b>Dr. Noel Florentino García Aguilar</b>	Director de Fomento Agrícola de la SEDAPA
<b>Dr. José Manuel Calderón Cisneros</b>	Director de Fomento Pecuario de la SEDAPA
<b>Lic. José Luis Vásquez Jiménez</b>	Director de Pesca y Acuacultura de la SEDAPA
<b>Lic. Francisco Zavaleta García</b>	Director de Fomento a la Inversión y Desarrollo de Mercados de la SEDAPA
<b>Lic. Rafael Arcos Morales</b>	Director de Operación y Seguimiento de la SEDAPA
<b>Ing. Ángel Santiago Naranjo</b>	Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno
<b>Lic. Karina Ramírez Reyes</b>	Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA
<b>Lic. Casilda Venegas Jarquín</b>	Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno

Una vez cubierto lo anterior y a pregunta expresa del Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, sobre la disposición de participar de manera activa en el Grupo de Administración de Riesgos de la SEDAPA, los asistentes, de manera unánime aceptan, por lo que queda formalmente integrado el Grupo de Administración de Riesgos de la SEDAPA. -----

**5. Validación de los Lineamientos de Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura.** -----

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. **Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, presenta ante el seno de este Comité para la validación correspondiente, los **Lineamientos de operación del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura**, mismos que están alineados a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y que contiene las directrices bajo las cuales se regirá el funcionamiento del Grupo para la administración de riesgos a los que se enfrenta la SEDAPA y se puedan proveer las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción, aprobándose por unanimidad. -----

**6. Calendario de Sesiones.** -----

Continuando con el orden del día, el Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, señala que el artículo 8 de los Lineamientos de Operación



**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022**

del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, establece que las reuniones ordinarias se realizarán de manera trimestral y con 15 días previos a la celebración de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno de la Secretaría, por lo que propone a los presentes, se autorice el siguiente calendario de sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que sean necesarias toda vez que se está implementando en estos momentos la Guía de Verificación de Riesgos al interior de la Secretaría y es necesario se le dé un seguimiento puntual y oportuno. -----

Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.		
Sesión	Fecha	Hora
Primera	28 de abril de 2022	13:00 horas
Segunda	27 de julio de 2022	13:00 horas
Tercera	12 de octubre de 2022	13:00 horas

Por lo que, por unanimidad de votos los integrantes de este Comité aprueban dicho calendario de sesiones. -----

**7. Asuntos generales.** -----

El Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, pregunta a los integrantes si existe algún tema pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

**8. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.** -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Grupo de Administración de Riesgos los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo 001/GAR-SEDAPA/INT/28022022.**- Los integrantes del Grupo de Administración de Riesgos, acuerdan autorizar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y la realización de Sesiones Extraordinarias las veces que sea necesario. -----

**Acuerdo 002/GAR-SEDAPA/INT/28022022.**- Los integrantes del Grupo de Administración de Riesgos, acuerdan validar los Lineamientos de Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura e instruyen al Enlace de Administración de Riesgos remitirlos de manera electrónica a cada uno de los integrantes de este Grupo. -----

**Acuerdo 003/GAR-SEDAPA/INT/28022022.**- Los integrantes del Grupo de Administración de Riesgos, instruyen al Coordinador del Comité de Control Interno, remitir copia de esta



**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022**

documentación a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo, que en coordinación con el responsable del área de informática suban esta documentación a la página oficial de la SEDAPA. -----

Acto seguido, el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

El Lic. Gabriel Cué Navarro, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), correspondiente al año 2022, siendo las 11:50 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

**Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022.**

**Lic. Gabriel Cué Navarro**

Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

**Ing. Lino Velázquez Morales**

Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA

**Ing. Amadeo Marín Santiago**

Subsecretario de Producción de la SEDAPA

**Ing. Felipe Orozco Rodas**

Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA

**Ing. Arturo Pacheco Contreras**


Director Administrativo de la SEDAPA

**Mtro. Marco Antonio Chávez Araño**

Director Jurídico de la SEDAPA



**Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de  
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022**


  
**Ing. Josafat Cuevas Bernardino**  
Director de Organización y Capacitación para  
la Producción de la SEDAPA

  
**Lic. Lucio Martínez Martínez**  
Director de Planeación de la SEDAPA

  
**Dr. Noel Florentino García Aguilar**  
Director de Fomento Agrícola de la SEDAPA

  
**Dr. José Manuel Calderón Cisneros**  
Director de Fomento Pecuario de la SEDAPA

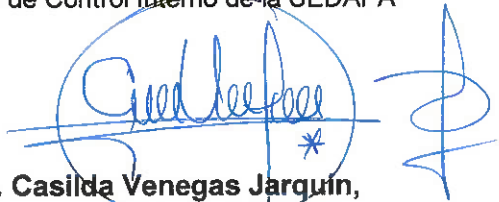
  
**Lic. José Luis Vásquez Jiménez**  
Director de Pesca y Acuicultura de la  
SEDAPA

  
**Lic. Francisco Zavaleta García**  
Director de Fomento a la Inversión y Desarrollo  
de Mercados de la SEDAPA

  
**Lic. Rafael Arcos Morales,**  
Director de Operación y Seguimiento de la  
SEDAPA

  
**Ing. Ángel Santiago Naranjo**  
Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del  
Comité de Control Interno de la SEDAPA

  
**Lic. Karina Ramírez Reyes**  
Jefa del Departamento de Enlace  
Gubernamental y Enlace de Administración de  
Riesgos de la SEDAPA

  
**Lic. Casilda Venegas Jarquín,**  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría y Transparencia Gubernamental en  
funciones de Asesora del Comité de Control  
Interno

Las firmas corresponden al Acta de Integración del Grupo de Administración de Riesgos, de la Secretaría de  
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022, celebrada el 28 de febrero del 2022. Conste. -----